

ANEXO CONVOCATORIA

18/2018

RENGLONES

D 1/		
Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	ASCENSOR PANORAMICO	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES Y PARTICULARES	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES	
	 ALCANCE ORIGEN Y FABRICACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO VARIOS NORMAS Y REGLAMENTOS DOCUMENTACIÓN PLANOS CONFORME A OBRA PERFORACIONES AYUDA DE GREMIO SALA DE MAQUINAS ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES INSPECCIONES Y PRUEBAS ANTES DE LA PUESTA EN SERVICIO 	
	1.ALCANCE	
	Provisión y montaje de 1 (un) ascensor de público, cuyas características se detalla mas adelante, debiendo el OFERENTE formular su propuesta de acuerdo a las condiciones técnicas que ellas determinan. Deberán considerarse incluidos la totalidad de los materiales y mano de obra necesarios para entregar el ascensor a satisfacción de la DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO. Toda variante que deseare proponer el OFERENTE se formulará como tal por separado, respetando las características generales de este llamado.	
	2. ORIGEN, FABRICACION Y GARANTIA	
	El OFERENTE deberá indicar claramente en su propuesta si cotiza:	
	 ASCENSOR DE ORIGEN NACIONAL EN SU TOTALIDAD. ASCENSOR DE ORIGEN NACIONAL Y COMPONENTES IMPORTADOS. 	
	 ASCENSOR DE ORIGEN Y FABRICACIÓN EXTRANJEROS 	

En cualquiera de los casos, será único responsable de las calidades y cantidades comprometidas, no pudiendo derivar su responsabilidad



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	hacia terceros, cubriendo su garantía, las partes mecánicas, eléctricas,	
	electrónicas, automatismo, etc., siendo cual fuere el origen de los	
	mismos.	
	En el caso de tratarse de equipos importados, tanto en su totalidad como en partes, el OFERENTE deberá aclarar en su propuesta: el	
	origen de los mismos; las patentes que los protegen; y la autorización	
	de uso de las mismas a favor del OFERENTE de la totalidad de las	
	partes que componen los ascensores (motores, cabinas, sistemas	
	electrónicos, automatismo, guías, brocas, perfiles grapas, etc. sin	
	excepción alguna).	
	3.SERVICIO DE MANTENIMIENTO	
	El OFERENTE indicará en su propuesta las condiciones en que	
	prestará el servicio de mantenimiento de la instalación durante el	
	período de garantía requerido (mínimo un año desde la recepción	
	definitiva).	
	Este servicio correrá por cuenta exclusiva del OFERENTE, siendo	
	expresa la prohibición de subcontratarlo, y deberá incluir inspecciones periódicas, ajustes, lubricaciones y demás tareas complementarias. Las	
	mismas deberán ser ejecutadas por obreros y técnicos especializados	
	en el rubro, bajo la total supervisión y consecuente responsabilidad del	
	OFERENTE.	
	Todos aquellos componentes de la instalación que deban reemplazarse,	
	deberán ser genuinos y originales, no aceptándose piezas de otro	
	origen o reparadas y deberán ser suministradas por el OFERENTE sin	
	cargo alguno excepto en los casos en que deban ser reemplazados debido al uso indebido y/o negligencia o accidentes no causados por el	
	OFERENTE y comprobados en forma fehaciente.	
	4.VARIOS	
	Todos los niveles y recorridos consignados con el presente llamado	
	son aproximados y se ajustarán a lo que indique el proyecto definitivo,	
	por lo que el OFERENTE no podrá, una vez efectuada la contratación,	
	realizar ningún trabajo hasta no contar con la autorización expresa por	
	parte de la DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO. En la oferta, se deberá indicar claramente los todos los esfuerzos que	
	transmitirá el equipo propuesto a la construcción civil, como ser carga	
	en el fondo del pasadizo, esfuerzos en las guías, etc., aclarando	
	magnitudes, sentidos y en qué instantes se producen.	
	El Instalador deberá proveer una escalera marinera para acceder a los	
	bajos recorridos.	
	5.NORMAS Y REGLAMENTOS	
	El OFERENTE contará con un Representante Técnico que será el	
	instalador autorizado, matriculado ante el la Municipalidad u	
	organismo local competente según el emplazamiento de la obra, quien	
	confeccionará y firmará como tal la documentación exigida por la	
	Municipalidad de la Matanza u organismo competente local, hasta obtener su aprobación. Asimismo solicitará las inspecciones parciales	
	y finales correspondientes.	
	Estará a su cargo la obtanción del Cartificado final conforme a obra	

Estará a su cargo la obtención del Certificado final conforme a obra emitido por la correspondiente Repartición, debiendo entregar al



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	Comitente la documentación aprobada por la Municipalidad y/u organismo competente local. Los ascensores, deben responder a las exigencias de la norma EN81-2 europea.	
	6.DOCUMENTACIÓN	
	Corresponde al OFERENTE la confección de todos los planos necesarios para el montaje y puesta en funcionamiento de los Ascensores de pasajeros contratados, incluyendo los planos de salas de máquinas, los que se ejecutarán en un todo de acuerdo a las normas y reglamentaciones del Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires y por la Municipalidad u organismo competente local, en la escala adecuada. Los planos necesarios así confeccionados deberán ser presentados para su aprobación en un plazo no mayor a los 10 (diez) días a partir de la firma del contrato. Una vez aprobados por la Dirección de Obra se remitirán a la misma 3 (tres) copias para su aprobación definitiva de las cuales una de ellas se devolverá conformada. El OFERENTE no deberá ejecutar ninguna tarea en fábrica o en obra sin contar con el respectivo plano aprobado de la Departamento de mantenimiento. En caso de hacerlo, el Departamento de Mantenimiento podrá ordenar su desarme y posterior ejecución de acuerdo a lo especificado, a costo exclusivo del OFERENTE.	
	7.PLANOS CONFORME A OBRA	
	El OFERENTE deberá proceder a confeccionar los planos conforme a obra, los mismos indicarán con exactitud los cambios registrados y la disposición final de todos los elementos, se ejecutarán de acuerdo a las normas de C.E.C.B.A. y serán entregados a la Dirección de Obra (Original y 3 (tres) copias) al efectuarse la Recepción Provisoria de los Trabajos. El no cumplimiento de este requisito imposibilitará a dicha Recepción y dará lugar a la aplicación de las sanciones contempladas en la Normativa Vigente.	
	8. PERFORACIONES	
	En caso que la instalación requiera perforaciones, las mismas estarán a cargo del OFERENTE, quien será el único responsable de su verticalidad y exactitud. A tal efecto, el OFERENTE efectuará la profundidad y diámetro adecuado, entendiéndose como tal una profundidad que asegure 300 mm libres desde el extremo más bajo del pistón y el fondo de la perforación y un diámetro no menor a 2,5 veces el diámetro exterior del cilindro del pistón en todo plano horizontal de la perforación. La perforación deberá ser luego protegida con camisa de chapa cilíndrica con tapa soldada en su extremo inferior, colocando posteriormente una camisa de PVC que alojará al cilindro, aislándolo electrostáticamente.	
	9. AYUDA DE GREMIO La ayuda de gremios corresponde al Adjudicatario de la Obra Civil. 10.SALA DE MAQUINAS Las dimensiones mínimas, por reglamentaciones vigentes, serán: lado	

Las dimensiones mínimas, por reglamentaciones vigentes, serán: lado mínimo no inferior a 2,2 mts.; terminaciones interiores a revoque liso;

el piso deberá soportar las cargas estáticas y dinámicas de las



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	máquinas; la altura no podrá ser menor a 2 mts. La misma contará con	
	ventilación natural por medio de persianas fijas . La superficie de	
	ventilación debe ser mayor a 0.025 de la superficie de sala de	
	máquinas.	
	Contará además de iluminación natural con una superficie de 2 m2.	
	El pasadizo del ascensor o montacargas no podrá ser utilizado como	
	conducto de ventilación.	
	La iluminación no será menor a 15W/mts². La misma deberá estar	
	ubicada en el cielorraso, no pudiendo estar posicionada en laterales.	
	La puerta de acceso no será menor a 70 cm de ancho libre. La apertura deberá ser hacia afuera.	
	El tablero de corte de energía no podrá estar a más de un metro de	
	dicha puerta y debe ubicarse sobre el lado opuesto al de las bisagras de	
	la puerta de acceso. Contará con un seccionador bajo carga del tipo	
	NH, interruptor termo magnético tetrapolar, disyuntores para 380 y	
	220 v e interruptores termo magnéticos para los dos circuitos de luces	
	de cabina. La Ubicación del mismo será tal que se encuentre a menos	
	de un metro de la puerta de acceso del lado contrario a las bisagras de	
	la puerta de acceso.	
	Próximo a la sala de máquinas preveer la colocación de un matafuegos	
	del tipo "BC" de 5 Kg.	
	La Puerta de acceso a sala de máquinas deberá tener picaporte, llaves y	
	un cartel de " PELIGROPROHIBIDO EL INGRESO A TODA	
	PERSONA AJENA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO"	
	11. ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES	
	11.1 TIPO	
	Los ascensores serán de propulsión hidráulica, para PASAJEROS	
	11.2 – FUERZA MOTRIZ	
	3 x 380V ca 50 Hz T + N	
	11.3 – CENTRAL HIDRÁULICA	
	Bomba tipo tornillo no menor a 150 lts/min. Con motor sumergido en	
	aceite no menor a 13 hp.	
	El aceite será Shell Tellus T68(Calidad similar o superior). Contará	
	con arranque Soft Start.	
	Llevará enfriador de aceite, con la capacidad necesaria de acuerdo a	
	los balanceos térmicos y para permitir un régimen de trabajo de 120	
	arranques/hora. Resistencia de calentamiento de aceite de 500 W.	
	La re-nivelación automática, deberá ejecutarse mediante grupo bomba-	
	motor de 4 HP y 35 lts/min, en caso que la potencia del motor de la	
	central hidráulica supere los 40 HP (micro-nivelación). Éste grupo	
	bomba-motor para la micro-nivelación se situará en la central	
	hidráulica.	
	Debe poseer patas aislantes que impida la transmisión de vibraciones al suelo.	
	11.4 PISTONES	
	Serán marca WITTUR o de similar calidad en el mercado	
	Pistón con émbolo de Ø110 x 5 x 3200 mm en 1 tramo, cilindro	
	exterior de Ø 152,4 mm, acción lateral 2:1con válvula paracaídas de	

Los pistones deben cumplir con un grado de estabilidad no menor a 2,8 (Euler), calculada según el apartado 12.2.1.2 de la norma EN81-2.

seguridad de Ø 1 ½"



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	Las presiones mínimas admisibles serán de 15 bar y las máximas no mayores a 40 bar de sincronismo hidráulico. Deben ser calculados según los requisitos del subcapítulo 12.2 (Norma EN81-2) y sus apartados correspondientes.	
	11.5 PASADIZO VERTICAL	
	Las fijaciones de las guías deben ajustarse a los requisitos del capítulo 10 de la Norma EN81-2. En cuanto a la holgura entre cabina y paredes de los accesos, deberán ser tales que cumplan con los requisitos del capítulo 11 de la Norma EN81-2 y permitan simultáneamente el buen funcionamiento de todos los componentes instalados. La oferta debe incluir la adecuación del hueco según los requisitos del capitulo 5 de la Norma EN81-2. El OFERENTE deberá hacer las observaciones y comunicar cualquier diferencia dimensional entre el proyecto y los elementos a instalar al presentar la oferta.	
	11.6 GUIAS Las guías empleadas serán ISO T-127/B o T-89/B y se fijarán de acuerdo al apartado 2.10. La cantidad de fijaciones y las distancias entre las mismas serán tales que se verifique el coeficiente de pandeo de las guías requerido en el capítulo 10 de la Norma EN81-2.	
	11.7 CAÑERÍAS HIDRÁULICAS Las cañerías deberán contar con un primer tramo de al menos 2 mts. de mangueras SAE 100 R2 a la salida de la/s central/es, calculadas según los apartados 12.3.3.1, 12.3.3.2, 12.3.3.3 y 12.3.3.4 de la Norma EN81-2. El resto del tendido será de caños de acero sin costura, que aseguren el coeficiente de trabajo solicitado por la Norma EN81-2 en sus apartados 12.3.2.1 y 12.3.2.2. Debe verificar además que las pérdidas de carga no superen los 3 bar en el trayecto de todo el tendido. La totalidad de las conexiones en la cañería deberán ser del tipo "ajuste tubo".	
	11.8 SISTEMA DE SEGURIDAD Cada pistón debe contar con su respectiva válvula paracaídas (Norma EN81-2 apartado 12.5.5 y sus sub-apartados). El distribuidor contará con una válvula de seguridad y una de no retorno (Norma EN81-2 apartados 12.5.2 y 12.5.3 y sus sub-apartados). En caso de no llevar placa electrónica, el equipo deberá contar con un presostatos de baja histéresis y el distribuidor incluirá presostatos de máxima y mínima presión. Seguridad doble en apertura y cierre de puertas, mediante tecnología electromecánica (Norma EN81-2, apartados 14.1.2; 7.7.2 y sus sub-apartados correspondientes).	
	Posibilidad de apertura manual de puertas de piso (Norma EN81-2, apartado 7.7.3) y movimiento de cabina (bomba manual) en caso de falla o corte de suministro.	

Los controles de maniobra incluirán servicio para incendio (según anexo G de la Norma EN81-2), servicio pesador de cargas que impida cualquier maniobra si se detecta una presión hidráulica superior a la



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	que se registra con la carga nominal y autonomía de 4 horas para la iluminación de emergencia de la cabina. Deben poder operar, ante la falta de fuerza motriz, con energía de emergencia (grupo electrógeno). El servicio pesador de cargas, en los ascensores para pasajeros de 2 paradas, deberá permitir además la maniobra "pase completo", en la cual el ascensor no atenderá llamadas desde los pisos cuando se registre, en el circuito hidráulico, una presión superior al 80% de la que se produce con el ascensor a carga plena, normalizando el servicio cuando el valor de la presión descienda respecto de este último valor mencionado. Cualquiera sea el tipo de pistón a emplear, se debe emplear las seguridades requeridas en el apartado 9.5 de la Norma EN81-2. No obstante, se obligará el uso de sistemas paracaídas de acuñamiento instantáneo o progresivo de acuerdo a la velocidad nominal requerida en la especificación técnica particular (Norma EN81-2 apartado 9.8.2.1) cuando se solicite pistones de acción indirecta.	
	11.9 MANIOBRA	
	Selectiva Ascendente / Descendente, con órdenes de llamada y envío desde los pisos.	
	11.10 CONTROL DE MANIOBRAS	
	Serán marca AUTOMAC o similar calidad en el mercado. Deberá estar protegido por un gabinete metálico cerrado con puerta y cerradura. Será electrónico multiplaca y contará con: contactores marca TELEMECANIQUE o similar calidad protección por falta de fase detección de cambio de la secuencia de fases detección de sobretemperatura de motor o bomba temporización de la válvula VMP o similar calidad retorno automático ante la falta de fuerza motriz servicio piso estación gabinete cerrado con puerta y cerradura test de contactoras y autodiagnóstico nivelación a puerta abierta manual de uso y servicio, con esquemas de circuitos comando y alimentación de luz de emergencia	
	La corriente eléctrica se suministrará hasta el tablero, cuya provisión conexión e instalación será a cargo del OFERENTE.	
	11.11 SEÑALIZACIÓN Y BOTONERAS La totalidad de los componentes serán marca AUTOMAC / MS / O SIMILAR. Sobre techo de cabina: Botonera de inspección tipo industrial blindada, en techo de cabina y en pasadizo, con interruptor de seguridad y tomas de corriente 220V sobre techo y bajo piso de cabina. Las señales al cuadro de maniobra indicadoras de nivel y cambio de velocidades se efectuarán por intemedio de cabezales electrónicos con lectores infrarrojos marca tipo PANA 40 o MENCO 3D o de similar calidad en el mercado. Las señales al quadro de maniobra indicadoras da lómitos de carrara y de	

señales al cuadro de maniobra indicadoras de límites de carrera y de sincronismo se efectuarán por intermedio de límites electromecánicos.

En los pisos:



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	Pulsadores de micro-movimiento con led indicador de coche en uso en todos los pisos; flechas direccionales, gong eléctrico e indicador de posición a colocar sobre dintel en PB y flechas direccionales con gong eléctrico a colocar sobre dintel en el resto de los pisos. En interior de cabina: Botonera de cabina con tapa en inoxidable AISI 304; pulsadores de micro-movimiento para luz, alarma, parar, ventilación, abrir puertas, cerrar puertas y para las distintas paradas; flechas indicadoras de ascenso o descenso; indicador de posición digital tipo matriz de puntos alfanumérico de 31 mm; banda infrarroja en acceso de cabina con 40 haces infrarrojos detectores.	
	11.12 INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN PASADIZO Debe incluir: Caja de foso ubicada de modo tal que pueda accederse al botón de Stop desde la puerta de piso de la parada más baja	
	 Cables principales y derivaciones de piso según Normas RIN 228017/2 e IRAM 2183 Sirenas Cables de acometida y conexión a tracción según normas IRAM 	
	 Cables móviles y fijaciones a cabina y medio recorrido según normas EN 50214 Cable canales y tubos para cables principales de hueco y derivaciones Bornes de conexión rápida, sin tornillos para la fijación de cables, identificados y de acoplamiento firme, bajo normas UL - CSA Manual de instalación, indicando la nomenclatura de cables y bornes y los colores asignados. 11.13 CABINA 	
	Todos los paneles deben ser de vidrio templado del tipo "blindex " de 10 mm de espesor.Reforzados en todo su perímetro por paneles rectangulares de acero inoxidable.	
	 Debe estar montada sobre bastidor de herrería, marca WITTUR o similar calidad en el mercado diseñado con un coeficiente de trabajo que asegure, en todo punto del mismo y a plena carga, esfuerzos 6 veces inferiores a los límites de rotura del acero en que está construido. Altura interior de 2300 mm. Defensa perimetral de caño de acero inoxidable de 2 mm. de espesor, pulido mate. Pasamanos de acero inoxidable pulido mate. 	
	 Pasamanos de acero moxidable pundo mate. Piso interior de granito negro pulido esp.=2cm (a cargo del OFERENTE). Paneles de vidrio del tipo "BLINDEX " de 10 mm de espesor a techo con marco de acero inoxidable. Ademas se deberá presentar un certificado con tal condición. Plataforma de carpintería metálica. 	

• Cielorraso de acero inoxidable para iluminación con lámparas dicróicas, con alojamiento para iluminación de emergencia.(6

• Techo de cabina en conformidad con el apartado 8.13 de la Norma

lamparas LED)



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	EN81-2.	
	• Debe poseer extractores de aire, silenciosos, que aseguren un	
	recambio de aire acorde a la capacidad en cantidad de pasajeros.	
	• Zócalos y umbral auto-limpiante o con desagote de acero	
	inoxidable capaz de soportar la intensidad del tráfico.	
	11.14 PUERTAS DE CABINA	
	Deberán ajustarse a lo solicitado en la especificación técnica particular	
	y cumplir con los requisitos del apartado que corresponda, según tipo,	
	del capítulo 8 de la Norma EN81-2.	
	Estarán provistas de chapas cubrepié conforme a los apartados 8.4.1 y	
	8.4.3 de la Norma EN81-2.	
	Debe permitir la regulación del tiempo de apertura a lo solicitado en la especificación técnica particular. Totalmente en acero inoxidable AISI	
	304. Apertura libre 800 mm. Marca Wittur o similar calidad en el	
	mercado.	
	11.15 PUERTAS DE PISO	
	Deberán ajustarse a lo solicitado en la especificación técnica particular	
	y cumplir con los requisitos del apartado que corresponda, según tipo,	
	de los capítulos 7 y 8 de la Norma EN81-2.	
	Si las puertas han de quedar más de 20 mm. en voladizo, éstas deben estar provistas de chapas cubrepié de características similares a las de	
	cabina. Hojas de puertas y Marcos en acero Inoxidable AISI 304.	
	Apertura libre 800 mm. Marca Wittur o similar calidad en el mercado.	
	11.16 AMORTIGUACIÓN	
	Estant community de un allem de manuscriterite estada lada de la	
	Estará compuesto de un pilar de mampostería a cada lado de las respectivas guías de cabina y un resorte de acumulación (del tipo	
	amortiguadores de automóvil).La altura de cada conjunto pilar-resorte	
	debe ser mayor a 66.5 cm, medidos desde el fondo del foso hasta el	
	extremo libre del resorte.	
	11.16 MEDIOS DE SUSPENSIÓN	
	Para los casos en que se solicite, en la especificación técnica	
	particular, pistones de acción indirecta, la suspensión se efectuará	
	mediante cables Warrintong 6x19x1, cuya cantidad, dimensión y	
	anclaje se ajustará a los requisitos del capítulo 9 de la Norma EN81-2.	
	A dicho capítulo se adecuarán también las poleas de los cables de	
	suspensión.	
	11.17 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	
	CORRECTIVO	
	Con período de 1 año, cronograma de paradas, descripción de tareas,	
	frecuencia de tareas, listado valorizado y actualizado de repuestos	
	horarios de asistencia, valor hora/hombre según horarios y modalidad	
	de día hábil y feriado, sistema de comunicación compatible con la	
	sucursal y Administración Central. (sistema Trunking, Celular, etc.).	
	Debe incluirse, en el programa de mantenimiento preventivo, las	
	inspecciones y pruebas periódicas establecidas en el anexo E de la	
	Norma EN81-2.	

Capacitación para personal de mantenimiento.



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	12 INSPECCION Y PRUEBAS ANTES DE LA PUESTA EN SERVICIO	
	La aprobación de la puesta en servicio de los ascensores y/o montacargas se logrará, aún con la aprobación de la Municipalidad de La Matanza local y/o entes competentes, luego de realizadas las inspecciones, verificaciones y pruebas indicadas en el anexo D de la norma EN81-2, en las condiciones que establecen los manuales de montaje.	
	13 ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES	
	CARACTERISTICAS:	
	1 Prestación: Ascensor de pasajeros, para público general. 2 Tipo: Ascensor hidráulico, con pistón laateral. Guías laterales. 3 Cantidad: Uno (1) 4Tipo de Pistón: Lateral 2:1, de acción indirecta. A verificar ingeniería por D.O 5Carga Util: 8 Personas,600 kg. Con limitador de carga. 6 Potencia: La Potencia nominal del equipo será mayor o igual a la requerida por la instalación cuando esta se encuentre en plena carga, es decir 13 HP.	
	7 Velocidad: 30m./min. 8 Paradas: 2(Dos) 9Accesos: Uno 10Recorrido aproximado: 45.000 mm	
	11 Claro inferior: Caro inferior: 1300 mm 12 Claro superior: 3.600 mm mínimo. 13-Sala de máquinas: En Planta Baja s/planos . Según Ordenanza Municipal correspondiente	
	14- Fuerza motriz: 3x380V./50 Hz. 30KW. (F. Motriz.) 220.V./50 Hz. (Iluminación) 15-Señalización y botonera: Sobre techo de cabina: Botonera de comando tipo industrial blindada, para mantenimiento, con interruptor de seguridad. Tomas corriente de 220V. sobre techo y bajo piso de cabina.	
	En interior de cabina se incluirá botonera con botones de luz, alarma y para, abre y cierra puertas, ventilación, llave de servicio para bomberos e indicador alfa numérico En los pisos: Las botoneras se ajustarán a lo solicitado en el capítulo correspondiente referido a ASCENSOR DE PASAJEROS 16. Maniobra:	

Página 9 de 12



Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	Colectiva selectiva ascendente-descendente, con sistema de re-	
	nivelación automática.	
	17-Cabina:	
	Será de acuerdo al apartado 4.11.14 referido a ASCENSOR PARA	
	PASAJEROS.	
	18Medidas de cabina:	
	S / planos Altura 2.30 m.	
	19-Iluminación:	
	Artefactos de iluminación tipo Led 4 Unidades de Dicroicas 5W .A	
	ubicar sobre revestimiento en forma de cielorraso luminoso con	
	equipos autónomos de iluminación de emergencia., más cuatro	
	artefactos de embutir con mini dicroicas en cielorraso. ver plano de	
	detalle de cabina.	
	20- Piso:	
	Se deberá proveer con solado de granito negro pulido esp.=2cm.	
	21-Umbral:	
	Acero inoxidable mate AISI 304. Espesor 2mm. 22-Puertas de coche:	
	Serán marca WITTUR o similar calidad en el mercado	
	Tipo automático de apertura lateral con dos hojas con doble seguridad	
	(traba mecánica y seguridad eléctrica), estructura en acero inoxidable	
	mate calidad AISI 304, con estructura y mecanismos interiores en	
	acero inoxidable pulido mate.	
	De apertura unilateral, con operador de puerta de frecuencia variable o	
	corriente contínua.	
	Luz libre: 800 mm. x 2000 mm, control de cierre con barrera infrarroja	
	multihaces.	
	Tiempos de apertura y cierre no inferiores a 2,5 segundos.	
	23- Puertas de piso: Serán marca WITTUR o similar calidad en el mercado.	
	Cantidad; Dos (2) P.B.y 1°, Tipo automática de apertura unilateral de	
	2 hojas, control con sensor tridimensional, con luz libre: 800 mm. x	
	2000 mm., Marcos tipo cajón de acero inoxidable de 2mm.	
	Terminadas en acero inoxidable AISI 304, pulido mate. Marcos tipo	
	cajón de acero inoxidable ídem puertas de coche.	
	Los umbrales serán resistentes a altas cargas de acero inoxidable	
	perfilado con desagote para limpieza auto limpiantes.	
	24-Pasadizo vertical:	
	Medidas; s/planos	
	25-Bomba y accesorios: Tipo tornillo con electromotor sumergidos en aceite.	
	Fusibles de protección.	
	Equipo enfriador de aceite y equipamiento para ventilación mecánica	
	reglamentaria de sala de máquinas. Caudal de bomba; necesarios para	
	lograr la velocidad requerida ingeniería a verificar por el comitente y/o	
	asesor.	
	26Especificaciones varias:	
	Perforación y colocación de guías laterales incluidas en ésta	
	cotización.	
	Luz de bajo recorrido con sistema de tubos fluorescentes	
	circunvalando el sector, Escalera para acceder al bajo recorrido.	
	27Sistema eléctrico:	
	Tablero de protección y automatización, la maniobra especificada será electrónica, referida al punto 4 11 9 y 4 11 10	

electrónica, referida al punto 4.11.9 y 4.11.10.



		-
Renglón	Especificación Técnica	Imagen
	28-Sistema de seguridad: Seguridad doble en apertura y cierre de puertas, mediante medios mecánicos y electrónicos. Nivelación de cabina automática en piso inmediato inferior y posibilidad de apertura manual de puertas y movimiento manual de cabina en caso de falla o corte de suministro. Regulador de carga (piso balanza) con información por el sintetizador de voz del sistema. Mirilla de posición de coche. Provisión e instalación de guarda pié reglamentario. Provisión e instalación de botón de Stop de seguridad con golpe de puño y retención en bajo recorrido. 29Accesorios: Extractor de aire, oculto en techo de cabina, Pasamanos de acero inoxidable. Escalera para acceder a bajo recorrido. Luz de bajo recorrido con sistema de tubo fluorescentes circunvalando el sector. Sistema de ventilación mecánica c/termostato. 30-Ingenieria: El oferente presentará la correspondiente ingeniería con los cálculos a verificación de la D.D.O. o del asesor, así como planos de replanteo de pasadizo y sala de máquinas con indicación de necesidades estructurales y pases de instalaciones. En el caso que la misma no supere las expectativas, el oferente no podrá reclamar adicional alguno por tal efecto. 31- Adicionales: La cabina deberá estar provista de teléfono interno, intercomunicador y sintetizador de voz con mensajes especiales. La cabina deberá cumplir con los requisitos de la Ley accesibilidad 32Habilitación Municipal: Será en un todo de acuerdo a las Ordenanzas Municipales vigentes, debiendo incluir la figura del Conservador para el Servicio de Mantenimiento será mensual y gratuito durante 2 años a partir de la recepción provisoria. 33Garantía: 2 Años para cada equipo desde la recepción definitiva de obra con habilitación municipal. NOTA: El OFERENTE a cargo de la obra civil entregará el pasadizo en hormigón armado con los pases de losa y refuerzos indicados por el OFERENTE de ascensores (superior e inferior). La instalación se completará con todos aquellos accesorios necesarios para cumplimentar con Las Ordenanzas Munic	



Firma del Responsable de Contrataciones